

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

03 MAR 2023

EXPEDIENTE No. 110013103007-2015-00592 - 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS

JUEZ (2)

Jeec.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
06 MAR 2023	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

03 MAR 2023

EXPEDIENTE No. 110013103007-2015-00592 - 00

Se insta a la parte actora para que informe los trámites adelantados despachos comisorios librados para efectos de notificar a los demandados INVERSIONES TRIVENTO S.A., DOORSTEP S.A., y , se insta a la parte demandante para que realice la notificación de los demandados bajo los lineamientos de los artículos 291 y 292 del C.G.P., en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Para los efectos procesales respectivos se pone en conocimiento la dirección electrónica notificaciones@baa.com.co, reportada por la parte demandante ASHVILLE DEVELOPMENT LIMITED, en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ (2)

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de _____	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
06 MAR 2023	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	